

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

INFORME DE GESTIÓN
Nro. 2021

*FISCALÍA PROVINCIAL DE MANABÍ
ENERO, 2021*

TABLA DE CONTENIDOS

1	INTRODUCCIÓN	3
2	DESARROLLO DEL INFORME	5
2.1	FISCALÍA PROVINCIAL DE MANABÍ	5
2.1.1	EJE 1. TRANSPARENCIA	5
	OBJETIVO ESTRATÉGICO No. 1: INSTITUCIONALIZAR LA TRANSPARENCIA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.	5
2.1.1.1	Gestión de Dirección de Comunicación y Promoción Institucional.	5
2.1.1.2	Gestión de Estadística y Sistema de Información.	6
2.1.2	EJE 2. EFECTIVIDAD.	7
2.1.2.1	Gestión del Sistema de Protección y Asistencia de Víctimas, Testigos y Otros.	8
2.1.2.2	Gestión de Cooperación y Asuntos Internacionales.	9
2.1.2.3	Gestión de Derechos Humanos y Participación Ciudadana.	9
2.1.3	EJE 3- INNOVACIÓN	22
2.1.3.1	Gestión de Capacitación y Fortalecimiento Misional.	23
2.1.3.2	Gestión de Talento Humano.	23
2.1.3.3	Gestión Financiera	24
2.1.3.4	Gestión Administrativa	25
3	CONCLUSIONES	26
4	RECOMENDACIONES	26

INFORME DE GESTIÓN 2021

FISCALÍA PROVINCIAL DE MANABÍ

1 INTRODUCCIÓN

En el marco de las atribuciones constitucionales, legales, y directrices institucionales, la Fiscalía Provincial de Manabí cumple con dirigir la investigación pre procesal y procesal penal de los delitos de acción penal pública que se cometen en el territorio provincial, amparada en los principios de oportunidad y mínima intervención penal, con especial atención al interés público y al derecho de las víctimas, enmarcando sus actuaciones en las garantías básicas del debido proceso.

Para el cumplimiento de estas atribuciones, la institución se encuentra organizada por diferentes unidades técnicas, administrativas, fiscalías especializadas y de apoyo, que coadyuvan a que los fines institucionales sean cumplidos a cabalidad, así como la ejecución y control de los lineamientos y disposiciones emanadas por la Fiscalía General del Estado; cuenta con 199 servidores y trabajadores de los cuales 155 son misionales y 44 pertenecen al área administrativa (apoyo). Del total de servidores 107 son mujeres y 92 son varones, en los puntos de atención laboran actualmente 46 agentes fiscales con su respectivo equipo misional, conformado como mínimo por un asistente y un secretario.

La Fiscalía Provincial atiende a la ciudadanía a través de 50 fiscalías, de estas 23 son multicompetentes, es decir procesan delitos de todo tipo y 27 especializadas tales como: garantías y personas, tránsito, actuaciones administrativas, adolescentes infractores, patrimonio ciudadano, violencia de género, soluciones rápidas y Fuero Provincial.

Mantenemos el servicio de atención integral (SAI) en tres Fiscalías : Portoviejo, Manta y Chone, que orientan, asesoran, direccionan y atienden a la ciudadanía, brindando como institución a través de un equipo multidisciplinario, comprendido entre: Fiscales, Psicólogos, Médicos Legista, Trabajadores Sociales y personal administrativo un tratamiento integral.

Al 31 de Diciembre del 2021 la tasa de Fiscales es de 2.8 por cada 100.000 habitantes, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 la meta es llegar a tener 8 fiscales por cada 100.000 habitantes para el año 2022, considerando que nuestra provincia tiene alrededor de 1 600.000 habitantes en el año 2021, la Fiscalía Provincial de Manabí tiene un déficit de 82 agentes fiscales, para cumplir de forma fehaciente con su misión.

Evidentemente seguimos desarrollando nuestras actividades con una capacidad operativa inferior a la requerida en los planes de desarrollo gubernamentales en torno al número de fiscales, con la mayor eficiencia y celeridad posible, para satisfacer la demanda de la ciudadanía.

Dentro de las acciones realizadas durante el año 2021, siguen estando como prioridad, los casos de delitos de violencia sexual a niños, niñas y adolescentes, así como los casos de violencia de género, por cuanto son de atención prioritaria, hacemos seguimiento de las denuncias ingresadas a través de la plataforma creada por la Fiscalía General del Estado, esto es el formulario de denuncia de violencia de género, de gran servicio para la ciudadanía, que permite incluso solicitar de manera inmediata las medidas de protección; evitando su revictimización y garantizando su derecho de acceder al sistema de justicia. Seguimos además, impulsando las causas de los actos de corrupción o delitos contra la administración pública, cometidos durante la pandemia, así como los casos de muertes violentas, víctimas de Asesinatos y Sicarios dentro de la Provincia; el narcotráfico es también un delito que a través de la coordinación con las Unidades Especializadas de la Policía Nacional estamos constantemente combatiendo, los 46 agentes fiscales se encuentran distribuidos a nivel de la Provincia en 19 Cantones.

En este periodo se cuenta con un presupuesto de \$ 315.184,75 centavos de dólares; y, se ha articulado con las demás direcciones, para que vaya siendo ejecutado en el pago de servicios básicos y recursos necesarios para el correcto funcionamiento de la institución.

2 DESARROLLO DEL INFORME

2.1 FISCALÍA PROVINCIAL DE MANABÍ

Durante el ejercicio del año 2021 la Fiscalía Provincial de Manabí enmarcó sus actuaciones en torno a los tres ejes transversales del Plan Estratégico Institucional, que son la base de los elementos orientados al direccionamiento estratégico que permite determinar hacia dónde queremos ir como institución.

Dentro de estos ejes están:

- TRANSPARENCIA,
- EFECTIVIDAD
- INNOVACIÓN

2.1.1 Eje 1. TRANSPARENCIA

Objetivo estratégico No. 1: Institucionalizar la transparencia y la lucha contra la corrupción.

La transparencia entendida como el mejoramiento permanente de todos los procesos administrativos y actuaciones jurídicas, celeridad en la tramitología con calidez en la atención a las víctimas, sin ningún tipo de discriminación y con énfasis en las personas de atención prioritaria o que pertenecen a grupos vulnerables.

El objetivo de este eje es garantizar el libre acceso a la información de forma completa, veraz y oportuna, con una continua y permanente evaluación de resultados, en pro de mejorar nuestros servicios y satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

Dentro de este eje encontramos los siguientes resultados:

2.1.1.1 *Gestión de Dirección de Comunicación y Promoción Institucional.*

Contamos con una cartelera institucional donde deben publicarse semana a semana los resultados obtenidos en casos de conmoción social.



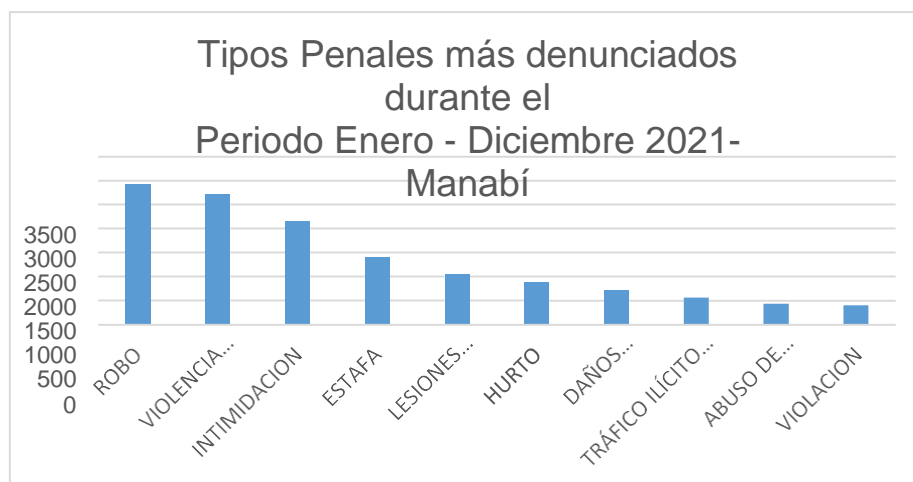
Imagen 1. Cartelera informativa ubicada en la entrada. Fuente propia.

La Fiscalía Provincial de Manabí, a través de los correos institucionales y otros medios electrónicos, mantiene una comunicación directa con el Director de Comunicación Social, Ingeniero Luis Montero informando diariamente sobre el detalle de casos con mayor relevancia, así como de los resultados de sentencias obtenidas para la correspondiente elaboración de los boletines de prensa.

Seguimos brinda apoyo a la ciudadanía a través de las ventanillas virtuales, y sistema de AVAYA para la recepción de versiones, receptando escritos, denuncias y varios documentos en favor de la ciudadanía, para el respectivo trámite.

2.1.1.2 Gestión de Estadística y Sistema de Información.

A través de esta gestión se proporciona la información de forma estadística, geográfica y referencial; a través del sistema KIBANA de la FGE, se refleja que existieron 22146 NDD receptadas a nivel provincial.



Cuadro 1. Cuadro de los principales delitos en el año 2021. Fuente SIAF

Tipos Penales más denunciados en el Periodo Enero - Diciembre 2021	
NUMERO DE NOTICIAS DEL DELITO	NOMBRE DEL DELITO
3610	ROBO
3258	VIOLENCIA PSICOLÓGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR
2575	INTIMIDACION
1686	ESTAFA
1269	LESIONES CAUSADAS POR ACCIDENTE DE TRANSITO
1077	HURTO
873	DAÑOS MATERIALES (ACCIDENTE DE TRANSITO)
658	TRÁFICO ILÍCITO DE SUSTANCIAS CATALOGADAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN
535	ABUSO DE CONFIANZA
467	VIOLACION

Cuadro 2 Fuente: (KIVANA)
Ab. Fabricio Zambrano Solórzano Analista Gestión Procesal

Eje 2. EFECTIVIDAD.

Objetivo estratégico No.2: Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos.

Efectividad para cumplir con los procesos de gestión, en la búsqueda del acceso a la justicia, a través de un trabajo coordinado para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos.

En el cumplimiento de este eje se encuentran involucradas las siguientes gestiones:

2.1.1.3 Gestión del Sistema de Protección y Asistencia de Víctimas, Testigos y Otros.

El Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y Otros Participantes en el Proceso Penal se rige por un reglamento sustitutivo, vigente desde el cinco de octubre de 2018, en el cual se resalta la misión del SPAVT que consiste en “salvaguardar la integridad física, psicológica y social de las víctimas, testigos y otros participantes que se encuentran en situación de riesgo como consecuencia de su participación efectiva en una causa penal de acción pública, acción privada o contravención penal en todas sus etapas, incluida la fase pre procesal, en coordinación jurídica con la autoridad que solicitó el ingreso de la persona protegida al SPAVT”. Por lo que en cumplimiento de estos preceptos, la Unidad de Gestión Provincial del SPAVT de Manabí realizó las gestiones que se detallarán a continuación.

Se realizó el ingreso de 125 personas al sistema de protección hasta la presente fecha de diciembre del 2021, divididos de la siguiente forma: 1) sexo masculino 36 2) sexo femenino 89.

De las gestiones realizadas por el SPAVT se han obtenido los siguientes resultados durante el año 2021:

- En cuanto a las coordinaciones con el Ministerio de Educación, se efectivizó el acceso de niños, niñas y adolescentes a la educación a través de cupos en las diferentes instituciones educativas de la provincia.
- De las gestiones realizadas por el SPAVT Manabí ante el Ministerio de Salud y Fundaciones se efectivizó el acceso a la salud mediante la Red Pública y Privada, habiéndose brindado atención especializada y tratamiento de las personas protegidas en las áreas de Ginecología, Pediatría, Terapia de lenguaje, Neurología, Oftalmología, Dermatología, Medicina General y Cardiología.
- Durante el año 2021, se tramitó protección a víctimas, testigos y otros participantes involucrados en procesos de relevancia nacional, habiéndose atendido oportunamente, conforme lo dispone el Reglamento Sustitutivo y demás normativas para el efecto, mediante los traslados y acompañamientos a diligencias, además de brindarse protección y asistencia durante su permanencia sin que exista ninguna novedad o atentado en su contra.



Imagen 2. Visita de campo a los protegidos del SPATV. Fuente propia.



Imagen 3. Visita de campo a los protegidos del SPATV. Fuente propia.

2.1.1.4 Gestión de Cooperación y Asuntos Internacionales.

Como coordinadores provinciales se han gestionado 11 solicitudes de Asistencia Penal Internacional, de países como: Perú, Colombia, Argentina.

2.1.1.5 Gestión de Derechos Humanos y Participación Ciudadana.

Seguimos fortaleciendo la participación de la Fiscalía Provincial de Manabí, a través de la participación activa en las diferentes mesas inter – institucionales, con los demás actores de la administración de justicia, Policía Judicial, Antinarcóticos, UNIVIF, DINASED, UNIPEN, Criminalística, UIAN, Defensoría Pública Penal, Defensoría del Pueblo, Corte Provincial de Justicia de Manabí, Secretaría de Derechos Humanos, Gobernación, Ministerio de Salud de

Pública, Organizaciones de la sociedad civil, Secretaria Técnica de Gestión Inmobiliar, con la finalidad de coordinar el trabajo y obtener mejores resultados.

Siendo parte de esta gestión, realizar visitas a las diferentes Fiscalías Cantonales, fortaleciendo el trabajo en equipo, verificando que en cada noticia de delitos, se dé cumplimiento con los tiempos de investigación, tomando en cuenta los principios constitucionales, de acceso a la justicia, tutela efectiva y seguridad jurídica.

Como parte de este eje se ha coordinado además con el Ministerio de Salud Pública para la atención prioritaria a las víctimas de violencia de género, sobre todo en el otorgamiento de los certificados médicos para lograr a establecer de manera ágil y oportuna si nos encontramos frente a un delito o contravención.



Imagen 4. Reuniones interinstitucionales en el año 2021. Fuente propia



Imagen 5. Reuniones interinstitucionales en el año 2021. Fuente propia



Imagen 6. Reuniones interinstitucionales en el año 2021. Fuente propia



Imagen 7. Visitas a los diferentes Cantones de la Provincia de Manabí en el año 2021. Fuente propia

2.1.1.6 Gestión Dirección de Litigio Estratégico

Dentro de la presente gestión los procesos en casos de fuero de Corte Provincial han sido despachados de manera oportuna, ingresando un total 779 causas por consulta, de los cuales 71 corresponden a dictámenes y 708 a solicitudes de archivo. Se resolvieron 430 solicitudes de archivo y 71 dictámenes fiscales. En fuero provincial se dio inicio a 38 investigaciones previas, 02 instrucciones fiscales, 26 solicitudes de archivos fueron realizadas, auto de llamamiento a juicio 2, y 15 excusas fueron atendidas.

2.1.2.5 Gestión de Control Jurídico y Evaluación de la Actuación Fiscal.

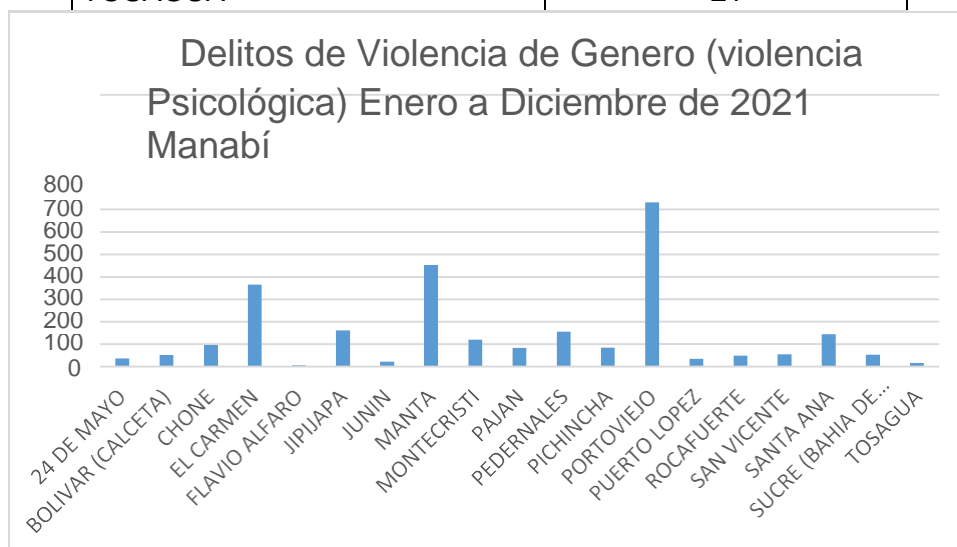
Dentro de esta gestión se han realizado seguimientos y controles jurídicos a las actuaciones fiscales, habiéndose realizado un total de 112 controles jurídicos a las actuaciones de los servidores dentro de las diferentes causas.

Así mismo han sido convocadas un total de 11.341 audiencias, llevándose a efecto 5.590 y 5.571 han sido diferidas, de las cuales solo 1.133 corresponden a Fiscalía, el resto se debe a peticiones efectuadas por los demás sujetos

Procesales, según la estadística proporcionada por el departamento de Gestión Procesal.

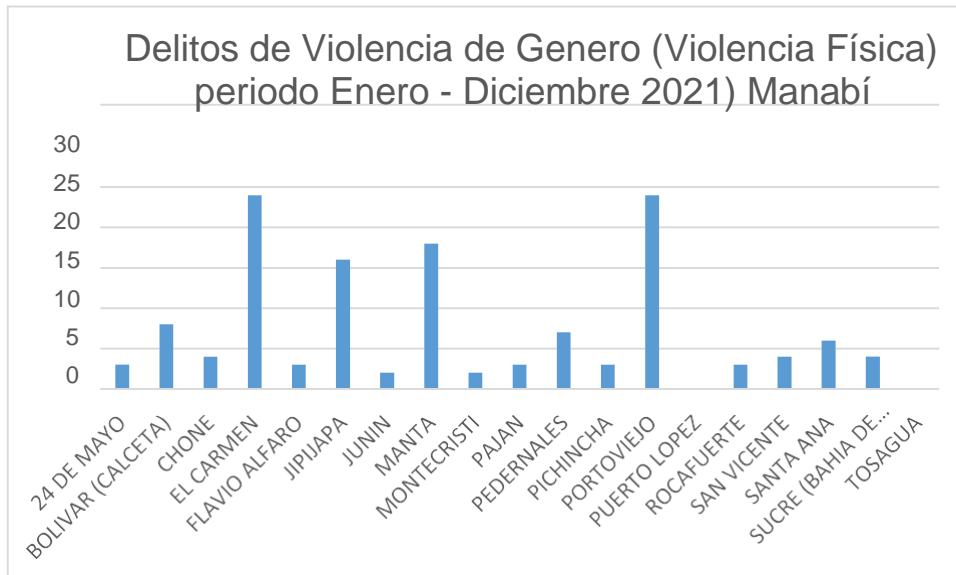
El cumplimiento de la misión que tiene la Fiscalía se refleja en la obtención de los resultados en temas como:

DELITOS DE VIOLENCIA DE GENERO (VIOLENCIA PSICOLOGICA CONTRA DE LA MUJER O MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR) - Periodo Enero - Diciembre 2021	
CANTO N	NOTICIA DEL DELITO
24 DE MAYO	38
BOLIVAR (CALCETA)	62
CHONE	121
EL CARMEN	417
FLAVIO ALFARO	9
JIPIJAPA	187
JUNIN	27
MANTA	545
MONTECRISTI	156
PAJAN	96
PEDERNALES	191
PICHINCHA	96
PORTOVIEJO	897
PUERTO LOPEZ	39
ROCAFUERTE	55
SAN VICENTE	66
SANTA ANA	174
SUCRE (BAHIA DE CARAQUEZ)	62
TOSAGUA	21



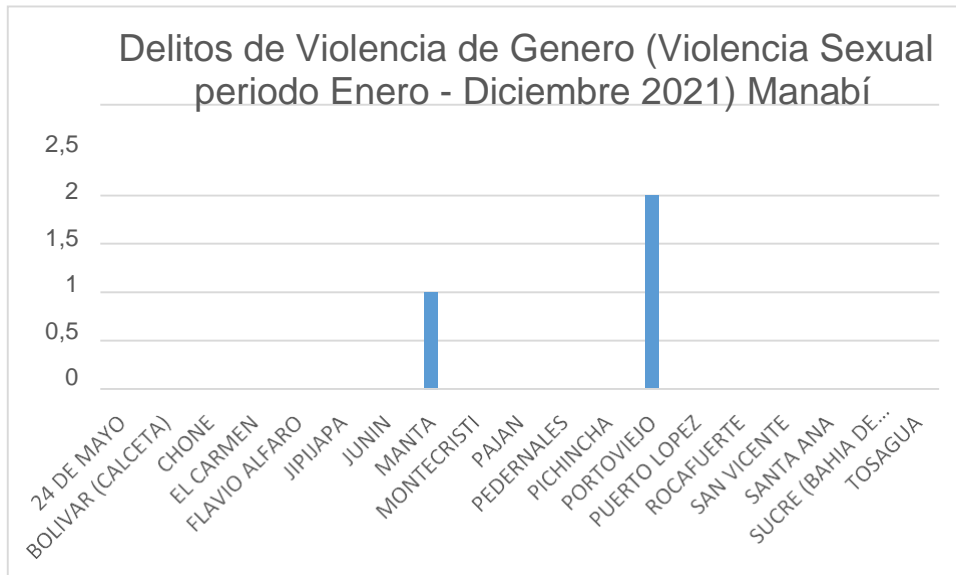
Cuadro 3 Fuente: (KIVANA)
Ab. Fabricio Zambrano Solórzano Analista Gestión Procesal

DELITOS DE VIOLENCIA DE GENERO (VIOLENCIA FISICA CONTRA DE LA MUJER O MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR) - Periodo Enero - Diciembre 2021	
CANTO N	NOTICIA DEL DELITO
24 DE MAYO	3
BOLIVAR (CALCETA)	8
CHONE	7
EL CARMEN	24
FLAVIO ALFARO	3
JIPIJAPA	18
JUNIN	2
MANTA	30
MONTECRISTI	3
PAJAN	3
PEDERNALES	8
PICHINCHA	3
PORTOVIEJO	28
PUERTO LOPEZ	0
ROCAFUERTE	3
SAN VICENTE	4
SANTA ANA	6
SUCRE (BAHIA DE CARAQUEZ)	6
TOSAGUA	0



Cuadro 4 Fuente: (KIVANA)
Ab. Fabricio Zambrano Solórzano Analista Gestión Procesal

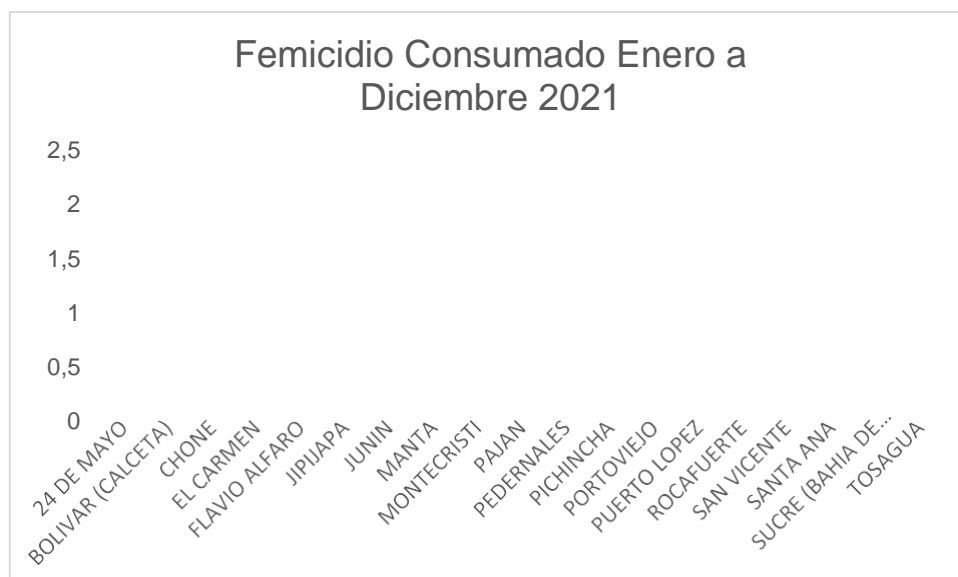
DELITOS DE VIOLENCIA DE GENERO (VIOLENCIA SEXUAL DE LA MUJER O MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR) - Periodo Enero - Diciembre 2021	
CANTON	NOTICIA DEL DELITO
24 DE MAYO	0
BOLIVAR (CALCETA)	0
CHONE	0
EL CARMEN	0
FLAVIO ALFARO	0
JIPIJAPA	0
JUNIN	0
MANTA	1
MONTECRISTI	0
PAJAN	0
PEDERNALES	0
PICHINCHA	0
PORTOVIEJO	3
PUERTO LOPEZ	0
ROCAFUERTE	0
SAN VICENTE	0
SANTA ANA	0
SUCRE (BAHIA DE CARAQUEZ)	0
TOSAGUA	0



Cuadro 5 Fuente: (KIVANA)
Ab. Fabricio Zambrano Solórzano Analista Gestión Procesal

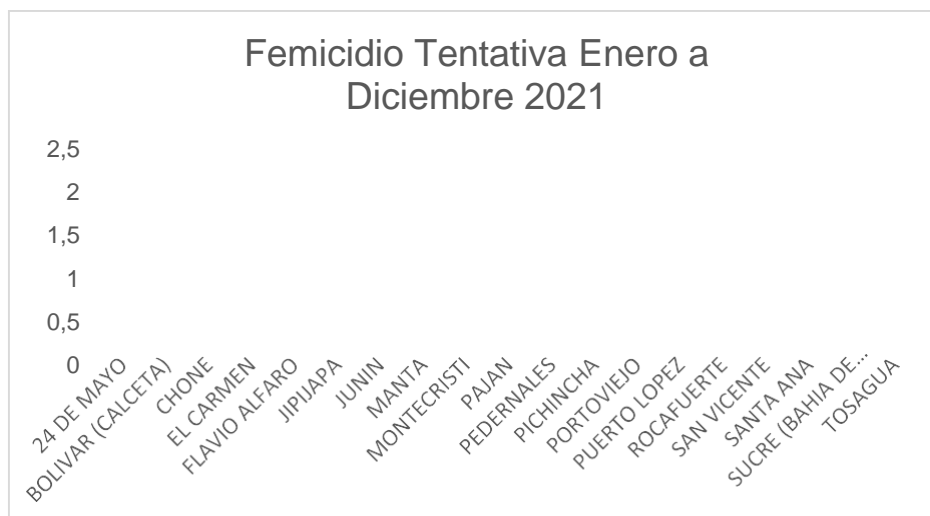
FEMICIDIO

DELITO DE VIOLENCIA DE GENERO (FEMICIDIO - CONSUMADO) - Periodo Enero - Diciembre 2021	
CANTON	NOTICIA DEL DELITO
24 DE MAYO	0
BOLIVAR (CALCETA)	0
CHONE	2
EL CARMEN	0
FLAVIO ALFARO	0
JIPIJAPA	0
JUNIN	0
MANTA	0
MONTECRISTI	0
PAJAN	0
PEDERNALES	0
PICHINCHA	1
PORTOVIEJO	0
PUERTO LOPEZ	1
ROCAFUERTE	0
SAN VICENTE	0
SANTA ANA	1
SUCRE (BAHIA DE CARAQUEZ)	0
TOSAGUA	0



Cuadro 6 Fuente: (KIVANA)
Ab. Fabricio Zambrano Solórzano Analista Gestión Procesal

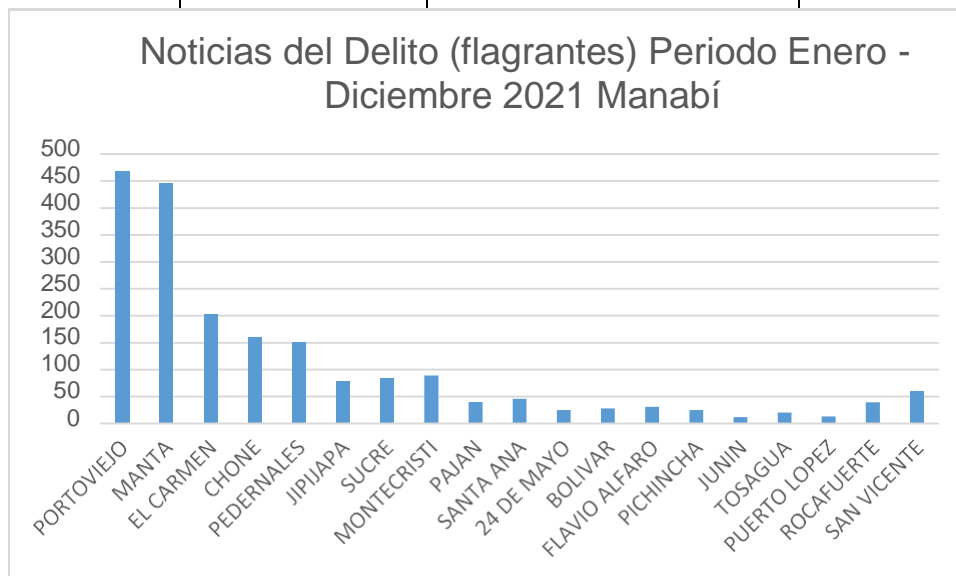
DELITO DE VIOLENCIA DE GENERO (FEMICIDIO - TENTATIVA) - Periodo Enero - Diciembre 2021	
CANTON	NOTICIA DEL DELITO
24 DE MAYO	0
BOLIVAR (CALCETA)	0
CHONE	1
EL CARMEN	4
FLAVIO ALFARO	0
JIPIJAPA	0
JUNIN	0
MANTA	3
MONTECRISTI	0
PAJAN	0
PEDERNALES	1
PICHINCHA	2
PORTOVIEJO	1
PUERTO LOPEZ	0
ROCAFUERTE	0
SAN VICENTE	0
SANTA ANA	0
SUCRE (BAHIA DE CARAQUEZ)	0
TOSAGUA	1



Cuadro 7 Fuente: (KIVANA)
Ab. Fabricio Zambrano Solórzano Analista Gestión Procesal

REPORTE DE DELITOS FLAGRANTES

Noticias del Delito (Flagrantes) - Periodo Enero - Diciembre 2021	
CANTON	DELITOS FLAGRANTES
PORTOVIEJO	638
MANTA	552
EL CARMEN	243
CHONE	198
PEDERNALES	195
JIPIJAPA	92
SUCRE	96
MONTECRISTI	112
PAJAN	47
SANTA ANA	55
24 DE MAYO	25
BOLIVAR	36
FLAVIO ALFARO	45
PICHINCHA	26
JUNIN	15
TOSAGUA	23
PUERTO LOPEZ	15
ROCAFUERTE	39
SAN VICENTE	66



Cuadro 8 Fuente: (KIVANA)

REPORTE DE NOTICIAS INGRESADAS

Noticias del delito en el periodo Enero - Diciembre 2021	
CANTON	NOTICIA DEL DELITO
24 DE MAYO	229
BOLIVAR (CALCETA)	547
CHONE	1483
EL CARMEN	1838
FLAVIO ALFARO	214
JIPIJAPA	822
JUNIN	192
MANTA	5150
MONTECRISTI	1020
PAJAN	392
PEDERNALES	1255
PICHINCHA	369
PORTOVIEJO	5727
PUERTO LOPEZ	182
ROCAFUERTE	452
SAN VICENTE	606
SANTA ANA	776
SUCRE (BAHIA DE CARAQUEZ)	587
TOSAGUA	305

Cuadro 9 Fuente: (KIVANA)

Ab. Fabricio Zambrano Solórzano Analista Gestión Procesal

ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

Actuaciones Administrativas - Periodo Enero - Diciembre 2021	
Acto Administrativo	Cantidad
VEHICULO RETENIDO	805
REVENIDO QUIMICO	458
OTROS	456
ALLANAMIENTOS	302
MUERTE NO DELICTIVA	221
SUICIDIO - CONSUMADO	35
VISTAS FISCALES	19
ACTOS FISCALES ADMINISTRATIVOS	12
ACTOS URGENTES - FISCALIA DELINCUENCIA ORGANIZADA	8
OSAMENTAS	6
CONSULTA DE INFORMACION - ART. 154	4
MEDIOS DE COMUNICACION	3

Cuadro 10 Fuente: (KIVANA)
Ab. Fabricio Zambrano Solórzano Analista Gestión Procesal

ETAPA PROCESAL EN LAS QUE SE ENCUENTRAN LAS NDD DE LA PROVINCIA DE MANABÍ

ETAPA PROCESAL	NOTICIA DE DELITO
INVESTIGACION PREVIA	20006
INSTRUCCIÓN FISCAL	600
PREPARATORIA DE JUICIO	699
JUICIO	841

Cuadro 11 Fuente: (KIVANA)
Ab. Fabricio Zambrano Solórzano Analista Gestión Procesal

**NOTICIAS DEL DELITO RECIBIDAS EN EL PERIODO
DE ENERO – DICIEMBRE 2021**

NOTICIAS DE DELITO ARCHIVADAS DE LAS CAUSAS INGRESADAS EN EL PERIODO DE ENERO - DICIEMBRE 2021		
ETAPA ACTUAL	ESTADO PROCESAL	NOTICIA DE DELITO
INVESTIGACION PREVIA	ARCHIVO SOLICITADO	450
INVESTIGACION PREVIA	ARCHIVO ACEPTADO	76

Cuadro 12 Fuente: (KIVANA)
Ab. Fabricio Zambrano Solórzano Analista Gestión Procesal

NOTICIAS DEL DELITO RECIBIDAS

NOTICIAS DE DELITO CON SENTENCIA - DE LAS CAUSAS INGRESADAS		
ETAPA ACTUAL	ESTADO PROCESAL	NOTICIA DE DELITO
JUICIO	SENTENCIA CONDENATORIA	541
JUICIO	SENTENCIA RATIFICANDO ESTADO DE INOCENCIA	266

Cuadro 13 Fuente: (KIVANA)
Ab. Fabricio Zambrano Solórzano Analista Gestión Procesal

NOTICIAS DEL DELITO RECIBIDAS

PERITAJE MEDICO LEGAL	
PERICIAS	
AUDITORIA MEDICA	8
AUTOPSIA	0
EXAMEN POR LESIONES	2276
EXHUMACION	0
GINECOLÓGICO	246
PROCTOLÓGICO	28
PSICOSOMÁTICO	0
TOMA DE MUESTRA	49
TRASLADO DE MUESTRA	29
TOTAL	2636

Cuadro 14. Elaboración Jairo Ciseron Guerrero
Balseca Unidad de Atención en Peritaje Integral
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

PERICIAS PSICOLOGICAS	
PERICIAS	
AUTOPSIA PSICOLOGICA	0
ENTREVISTA PRELIMINAR	79
RASGOS DE PERSONALIDAD	32
VALORACIÓN PISCOLÓGICA	501
TOTAL	612

Cuadro 15
Elaboración Jairo Ciseron
Guerrero Balseca Unidad de
Atención en Peritaje Integral
FISCALIA GENERAL DEL
ESTADO

Pericias de Trabajo Social

PERICIAS TRABAJO SOCIAL	
PERICIAS	
PERICIA SOCIAL FORENSE	514
TOTAL	514

Cuadro 16
Elaboración Jairo Ciseron
Guerrero Balseca Unidad de
Atención en Peritaje Integral
FISCALIA GENERAL DEL
ESTADO

De igual forma en la Provincia se obtuvieron sentencias en casos emblemáticos dentro de los cuales encontramos:

- 1) **Sentencia de 29 años 3 meses, delito de violación.-** El 04 de enero de 2021 el Tribunal de Garantías Penales de Manta declaro la culpabilidad de Jorge, Este hecho se produjo el 29 de agosto del 2018, cuando un guardia de seguridad de un **centro comercial de la ciudad de Manta, observó** que un hombre **ultrajaba** a una mujer sobre la mesa de un **patio de comidas de ese centro “Plaza del Sol”**, mientras personas circulaban por el lugar. El acto fue **grabado** por personas que se encontraban en el lugar, por lo que los **videos** se **viralizaron** en todo el Ecuador, el sospechoso huyó del país, pero fue capturado el año pasado en **Estados Unidos**, la Fiscalía solicitó una **alerta roja**, logrando ser ubicado por la Organización Internacional de **Policía Criminal**”, el implicado fue **deportado** desde EE.UU.; y procesado por el Delito de Violación tipificado y sancionado en el Art. 171 del COIP numeral 1 y 2.

► Manta

Sentenciado a 29 años de cárcel por abusar de una mujer en un patio de comidas, en Manta



Imagen 9. Lugar de los hechos. Fuente El Diario

- 2) **Sentencia de 40 años de cárcel, delito de asesinato.** El lunes 30 de agosto del 2021 **José C.** fue sentenciado a **40 años de cárcel** tras encontrársele culpable del asesinato de tres personas en una camaronera ubicada en el sector denominado **Chiriponia**, en la vía a Bahía de Caráquez, cantón **Tosagua, Manabí**. Los hechos sucedieron cuando el hoy sentenciado cuidaba una **piscina de una camaronera**. A este lugar habrían ingresado tres personas “para cruzar la propiedad sin permiso” para dirigirse a pescar en los **manglares** situados en la parte posterior de la empresa. La hipótesis de Fiscalía señala que José C. confundió a los **pescadores** con asaltantes que pretendían robar el camarón y les disparó, causándoles la muerte. Luego el hombre huyó del lugar. En la audiencia de juicio el señor Fiscal, presentó como pruebas “los testimonios de los **policías de Tosagua** que llegaron al lugar, alrededor de cuatro horas de ocurrido el hecho y procedieron con el levantamiento de los cadáveres; el informe de inspección ocular técnica y de levantamiento de evidencias (cartuchos percutidos y sin percutir, ropa, videos de las cámaras de seguridad. Con base en estos elementos un **Tribunal de Garantías Penales de Manabí** sentenció a José C. a 40 años de pena privativa de libertad.



Imagen 10. Lugar de los hechos. Fuente El Diario

- 3) **Sentencia de 13 años, delito tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización a gran escala.-** La Fiscalía General del Estado presentó las pruebas necesarias para que un Tribunal de Garantías Penales de Manabí dicte sentencia de trece años de privación de libertad contra José A. R., como autor directo del delito de tráfico de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización a gran escala. Fiscalía acusó y procesó este caso con base en los verbos rectores de traficar y transportar sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, que, con base en lo tipificado en el literal d, numeral 1, del artículo 220 del COIP, es sancionado con pena privativa de libertad de diez a trece años.



Imagen 11. Lugar de los hechos. Fuente El Diario

- 4) **Sentencia Condenatoria de 34 años 6 meses: Homicidio Calificado.-** Tres hombres fueron sentenciados a 34 años 6 meses de cárcel por el Tribunal Penal del cantón Manta, por el hecho ocurrido el 13 de junio del 2021, a las 12h58, en el sector la Florita, Av. 106 entre calle 124 y 125; que como resultado lesivo hubieron 4 muertos, 2 heridos. La Acusación de Fiscalía se basó por Homicidio calificado, la cual se fundamentó en 20 pruebas, 10 testimoniales, 7 periciales con un total de 12 pericias y 3 testimonios anticipados, en la cual se pudo demostrar la materialidad y responsabilidad de los procesados. El Tribunal Penal del cantón Manta, declaró la culpabilidad para dos autores materiales y directos y para un

coautor la pena de 34 años 6 meses.



Imagen 12. Lugar de los hechos. Fuente El Diario

5) Sentencia Condenatoria de 22 años: Homicidio Calificado.- Un hombre fue sentenciado a 22 años de cárcel por el Tribunal Penal del cantón Manta, por el hecho ocurrido el 18 de agosto del 2021, a las 17h30, en el sector Jesús Nazareth; que como resultado lesivo hubo un muerto. La Acusación de Fiscalía se basó por Homicidio calificado, la cual se fundamentó en 11 pruebas, 8 testimoniales, 3 periciales, de las cuales dos fueron anticipos jurisdiccionales de prueba, en la cual se pudo demostrar la materialidad y responsabilidad de los procesados. El Tribunal Penal del cantón Manta, declaró la culpabilidad del procesado (Uno) como autor material, imponiéndole la pena de 22 años.



Imagen 13. Lugar de los hechos. Fuente El Diario

2.1.2 Eje 3- INNOVACIÓN

Objetivo estratégico No.3: Reestructurar los procesos administrativos y misionales para generar cambios en los procedimientos, a fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía.

Objetivo estratégico No.4: Fortalecer la estructura funcional y potencializar el talento humano y la gestión administrativa institucional.

Innovación para enfrentar los desafíos y limitaciones, resolviendo con creatividad los problemas a través de nuevas perspectivas y enfoques, con la tecnología como aliado y la globalización como herramienta para comprensión y combate de nuevos fenómenos criminales.

Se instalaron 15 biométricos a nivel provincial los cuales ayudaran en los reportes mensuales, eliminando así la documentación escrita

Encontrando dentro de este eje las siguientes gestiones:

2.1.2.1 Gestión de Capacitación y Fortalecimiento Misional.

En cumplimiento a lo determinado en el artículo 234 de la Constitución de la República que señala: “El Estado garantizará la formación y capacitación continua de las servidoras y servidores públicos a través de las escuelas, institutos, academias y programas de formación o capacitación del sector público y la coordinación con instituciones nacionales e internacionales que operen bajo acuerdo con el Estado”; se capacitaron de forma telemática a todos los funcionarios de la Fiscalía Provincial de Manabí, en diferentes áreas y realizando énfasis en la atención de los delitos sexuales; sumando un total de 13 capacitaciones, en temas relacionados a Reserva de Identidad, Capacitación Fiel Web, Capacitación Intranet, violencia de género, desaparecidos, administración pública, tráfico ilícito de sustancias estupefacientes, teoría del delito, reformas al COIP, delincuencia organizada, justicia indígena, firmas electrónicas, litigación oral.

Puntualizando que se ha enfocado la capacitación al personal de recepción de denuncias, y de atención al público, para que se atienda de manera prioritaria y sensibilizada a las víctimas de violencia de género, contando además con un protocolo de atención al usuario en los servicios de atención SAI.



Imagen 15. Capacitaciones realizadas. Fuente Propia

2.1.2.2 Gestión de Talento Humano.

La Gestión de Talento humano, realizó conjuntamente con la Dirección de Recursos Provinciales, las gestiones necesarias a fin de contar en cada una de las fiscalías cantonales o unidades administrativas, con el

personal necesario ya sea en calidad de titular o temporal, que permita seguir brindando un servicio de calidad y calidez a la ciudadanía, sin que se paralizen los servicios a pesar de la carencia de personal, en cumplimiento de los objetivos institucionales.

En el año 2021 la Fiscalía de Manabí conto con 195 funcionarios en las diferentes unidades para atender la demanda ciudadana dentro de los servicios que presta la Fiscalía General del Estado, los mismos que se desglosan de la siguiente manera:

FISCAL PROVINCIAL	1
DIRECTOR DE RECURSOS PROVINCIAL	1
AGENTES FISCALES	45
SECRETARIOS DE FISCALÍA	54
ASISTENTE DE FISCALÍA	55
EXPERTO 2	1
ANALISTAS PROVINCIALES	12
ASISTENTES ADMINISTRATIVOS DE PROCESOS DESCONCENTRADOS	5
ASISTENTE PROVINCIAL SPAVT	1
MEDICOS LEGISTAS	5
ASISTENTE PROVINCIAL DE TICS	1
MEDICO OCUPACIONAL	1
PSICOLOGOS	3
CONDUCTORES	7
TRABAJADORES SOCIALES	4
AUXILIARES DE SERVICIO	4
RENUNCIA VOLUNTARIA EN EL AÑO 2021	2
PERSONAL QUE INGRESO EN EL 2021	5
ASCENSO COMO SECRETARIO	1
PERSONAL RESTITUIDO	8
SERVIDORES QUE SE HAN ENVIADO A REGIMEN DISCIPLINARIO	5
CESADO	1
UNIDADES DE LA FISCALÍA PROVINCIAL DE MANABI	50

Cuadro 17. Cuadro de ejecución presupuestaria. Fuente propia

2.1.2.3 Gestión Financiera

La Gestión Financiera de la Fiscalía de Manabí recibió una asignación de recursos en el año 2021 de USD. 301.153,16 dentro del programa 01 y de USD. 14.031,59 dentro del programa 56, con una ejecución del 100% dentro del programa 01 y una ejecución del 100 % dentro del programa 56 como se detalla en el siguiente cuadro:

PROGRAMA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO		
		VIGENTE A DIC 2021	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO
1	ADMINISTRACION CENTRAL	301.153.16	301.141.22	100%
56	SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION Y ASISTENCIA A VICTIMAS TESTIGOS Y OTROS PARTICIPANTES EN EL PROCESO PENAL	14.031.59	14.031.56	100%
TOTAL		315.184.75	315.172,78	100%

Cuadro 17. Cuadro de ejecución presupuestaria. Fuente propia

Este presupuesto se ejecutó en función de la planificación realizada en el POA 2021, donde se priorizo las necesidades emergentes que tenía la Fiscalía de Manabí para su operatividad, en función del presupuesto asignado para este periodo.

2.1.2.4 Gestión Administrativa

Dentro de la Gestión Administrativa, se atendieron las necesidades de las Unidades de Suministros, Parque Automotor, Gestión de Tecnología, Contratación de nuevos arriendos, Adquisición de repuestos e insumos para el mantenimiento de edificios; Contratación del servicio para mejoras de edificio, Mantenimiento de equipos, requerimientos y adquisiciones del SPAVT-M; necesidades que requería la Fiscalía de Manabí con el fin de cumplir los objetivos institucionales.

Se ejecutaron 33 procesos; representando un valor de ejecución de USD. 155.847,99 (Ciento cincuenta y cinco mil ochocientos cuarenta y siete con 99/100 dólares de los Estados Unidos de América).

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	26	\$70.435,64	26	\$70.435,64
Subasta Inversa Electrónica	1	\$14.000,00	1	\$14.000,00
Consultoría	1	\$1.377,50	1	\$1.377,50
Catálogo Electrónico	5	\$70.034,85	5	\$70.034,85
TOTAL	33	\$155.847,99	33	\$155.847,99

A pesar de los recursos limitados, se logró mantener habilitado el parque automotor, se atendió los problemas de climatización que presentaron algunos equipos en varias oficinas y se dotó de suministros de oficina a las diferentes unidades, así como se realizó el alquiler de impresoras para dar un mejor servicio a la ciudadanía. Se adecuó un nuevo y mejor espacio para la Fiscalía de Montecristi. Se realizó una planificación adecuada de la ejecución de los recursos, priorizando las necesidades más emergentes.

3 Conclusiones

Con este informe queda reflejado el trabajo y la gestión que ha venido realizando la Fiscalía Provincial de Manabí, convirtiéndose en el primer escenario que consolida los diversos ejercicios de diálogo que se realizan de manera constante y que permiten informar tanto a usuarios internos y externos, sobre resultados, logros, impactos e información de trascendencia que da cuenta del desempeño institucional y avances en los compromisos de la Fiscalía, demostrando el inquebrantable propósito de construir la sociedad que queremos, con el acceso a la justicia participativamente y con el respeto a los Derechos Humanos; y, con Talento Humano comprometido con el servicio a la ciudadanía.

Con una clara visión al cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales, ésta Fiscalía Provincial, seguirá trabajando con efectividad y transparencia, en total apego a las normas Constitucionales y a las Leyes, al debido proceso, brindando un acceso a la justicia de manera rápida y eficaz, para seguir aportando con resultados positivos a la sociedad en general.

4 Recomendaciones

Es preciso volver a insistir la falta de recurso humano existente en nuestra Provincia, no todas las fiscalías cantonales, cuentan con un equipo misional completo, faltan fiscales, hacen faltan secretarios y asistentes, con el fin de mejorar nuestros servicios, se sugiere tomar en cuenta esta necesidad de dotar de un número de Agentes Fiscales, toda vez que es de conocimiento público, el aumento de delitos que se comenten dentro de nuestra Provincia, como nacionalmente, o fuera del país. En la parte de peritajes integrales, seguimos esperando nuevas contrataciones de personal calificado, continuamos con las falencias, el pedido reiterativo al Consejo de la Judicatura, a través de los cuales seguiremos aunando esfuerzos, para la práctica de las pericias con médicos legistas, psicólogos y trabajadores sociales y brindar la atención adecuada en cada caso, obteniendo excelentes resultados; y, con mayor énfasis en los casos de delitos violencia de género y delitos sexuales a niños, niñas y adolescentes. Nuestro compromiso es seguir aportando a la Sociedad con una investigación transparente, rápida y eficaz, enmarcando nuestras actuaciones en las garantías básicas del debido proceso.

KARLA DEL ROCIO VÉLEZ VELEZ
FISCAL PROVINCIAL DE MANABÍ